

Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Con fecha 31 de marzo de 2003, se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (I.I.D.E.) a las 10:15 horas en el Salón Virtual del propio instituto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis del Reglamento interno para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE.
3. Revisión del reglamento del CIP.
4. Revisión del Manual de Funciones para del IIDE: tres primeros capítulos.
5. Asuntos generales.

A continuación se describen los puntos señalados en el orden del día, así como los acuerdos tomados.

Lista de asistencia.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del Consejo: Dr. Eduardo Backhoff, presidente, Dra. Norma Larrazolo, propietaria, M.C. Virginia Velasco, propietaria, Dra. Guadalupe López Bonilla, propietaria, Dra. Graciela Cordero, suplente, Oc. Martín Rosas Morales, suplente y M.C. Guadalupe Tinajero, suplente.

Tal y como se ha hecho en las últimas reuniones del Consejo Técnico se omitió la lectura del acta de la sesión anterior, dado que cada consejero ya la había leído y rubricado con anterioridad. Luego de leer el orden del día se procedió a la discusión de los temas programados.

El doctor Backhoff preguntó a los consejeros si habían recibido los dos manuscritos que habían quedado pendientes de efectuar correcciones y dado que la respuesta fue afirmativa, se procedió a leer en voz alta el Reglamento de la CIP al que se le hicieron las siguientes modificaciones, previa discusión y aprobación por parte de los consejeros: a) en el Artículo 9º, donde dice que la administración del IIDE deberá presentar un estado financiero con apoyo de la Coordinación de vinculación, se cambia por la Subdirección administrativa, por ser ésta la que tiene bajo su responsabilidad todos los trámites de ingresos de solicitudes a la CIP; b) se homogeneizó el formato de números y paréntesis a lo largo del documento; c) en el Artículo 2º, inciso 3, se modifica la redacción, quedando... "Autorizar, con o sin modificaciones o, en su caso, rechazar el apoyo financiero".

Andrés
[Signature]

[Signature]
[Signature]

G. López Bonilla
Norma Larrazolo

[Signature]

[Signature]

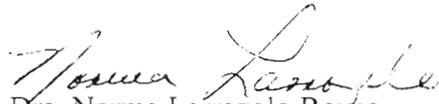
Con las anteriores modificaciones y habiendo solicitado al Dr. Backhoff que revise en sus detalles el documento, el reglamento de la CIP quedó aprobado por los consejeros técnicos.

Para dar desahogo al cuarto punto del orden del día se inició la revisión de las funciones del puesto de Director y se aprobaron con modificaciones menores. Para la revisión del segundo capítulo, el Dr. Backhoff solicitó al Consejo Técnico su autorización para que el Subdirector Académico del IIDE estuviese presente durante la discusión, puesto que se trataba de las funciones de este puesto. Se aprobó la solicitud y el Mtro. Luis A. Contreras se incorporó a la sesión. Después de revisar cada una de las funciones del puesto y luego de hacerse un reordenamiento de las mismas con base en su similitud e importancia, los consejeros señalaron diversos puntos en los que se podía mejorar la redacción o la precisión de algunas de las funciones del puesto y finalmente se aprobó este capítulo. Enseguida tocó su turno al capítulo 4, que define las funciones del puesto de Subdirector Administrativo. De manera similar a lo hecho con el Maestro Contreras, se invitó al Maestro Carlos Montes, para que estuviera presente en la discusión de las funciones del puesto que él actualmente desempeña. Los consejeros analizaron las funciones listadas para el puesto y nuevamente sugirieron precisiones, correcciones y el reordenamiento de algunas funciones. Igualmente, se intercaló una función que no estaba prevista en el documento anterior y se eliminó otra que resultaba redundante.

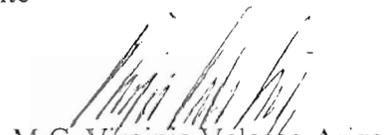
Siendo las 12:50 del día, los consejeros acordaron dar por terminada la sesión y volverse a reunir el día 10 de abril a las 10:00, para revisar los siguientes tres capítulos del Manual de Funciones.



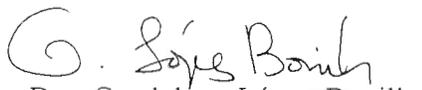
Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Presidente



Dra. Norma Larrazolo Reyna
Propietaria



M.C. Virginia Velasco Ariza
Propietaria



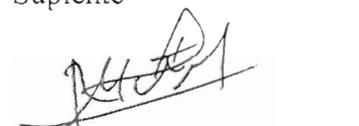
Dra. Guadalupe López Bonilla
Propietaria



M.C. Guadalupe Tinajero Villavicencio
Suplente



Dra. Graciela Cordero Arroyo
Suplente



Lic. Martín Rosas Morales
Suplente